

FAMILIA, CICLO DE VIDA Y ECONOMÍA DOMÉSTICA. EL CASO DE SALAVINA, SANTIAGO DEL ESTERO, EN 1819

JUDITH FARBERMAN*

INTRODUCCIÓN

LAS INVESTIGACIONES recientes sobre la campaña porteña del siglo pasado nos han dejado un dato insoslayable: la relevancia de las corrientes migratorias en el proceso de ocupación de ese espacio. Estudios globales y microrregionales han puesto de manifiesto que el crecimiento extraordinario que se opera en el arco de tiempo comprendido entre los dos grandes padrones de población de 1744 y 1815, y que casi decuplica la población, se debió en gran parte a la afluencia de migrantes internos.¹ Las migraciones resultan fundamentales no solo para comprender la problemática de la mano de obra —tanto en las explotaciones agrícolas como en las ganaderas—, sino también para releer otros aspectos mucho menos conocidos que hacen a la misma gestación del "mundo criollo" rioplatense impregnado de ideas, tradiciones, costumbres, modelos familiares y culturales tucumanos.

Los factores de atracción en la campaña porteña han sido ampliamente estudiados en otros trabajos. El migrante del interior encontraba en Buenos Aires la

* Este trabajo forma parte de nuestra tesis doctoral *Famiglia ed emigrazione. Dal pueblo de indios al villaggio creolo. Santiago del Estero, 1750-1820*. Escuela Superior de Estudios Históricos, San Marino, 1995. La autora agradece especialmente los comentarios de Juan Carlos Garavaglia, que siguió el trabajo de tesis, y las sugerencias de Jorge Gelman y dos árbitros anónimos del *Boletín*.

¹ Véanse los dos trabajos de José Luis Moreno. "Población y sociedad en el Buenos Aires rural a fines del siglo xviii" y "La estructura social y ocupacional de la campaña de Buenos Aires: un análisis comparativo a través de los padrones de 1744 y 1815", ambos reunidos en el volumen compilado por Juan Carlos Garavaglia y José Luis Moreno, *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos xviii y xix*, Buenos Aires, Cántaro, 1993. En cuanto a los estudios microrregionales, destacamos aquí el artículo de José Mateo. "Migrar y volver a migrar. Los campesinos agricultores de la frontera bonaerense a principios del siglo xix" sobre Lobos, y el de Juan Carlos Garavaglia. "Migraciones, estructuras familiares y vida campesina: Areco Arriba en 1815", incluidos en el libro citado.

posibilidad de ganar un salario mucho más alto y monetizado que en su tierra de origen y quizá, después de algunos experimentos previos, de asentarse con su familia en condiciones de relativa autonomía. Por supuesto, este acceso relativamente fácil a la tierra no eximía a los migrantes de tener que afrontar peligrosos desafíos. No olvidemos que esos territorios habían sido sustraídos a los indómitos pampas que no estaban dispuestos a renunciar fácilmente a un espacio que durante siglos habían controlado.²

Cada vez sabemos más sobre los partidos receptores de migrantes, sin embargo, muy poco se ha escrito sobre las regiones de origen de aquellos.³ Este trabajo pretende ser un aporte al estudio de esas realidades rurales que, en cierto sentido, nos dejan una imagen opuesta a la que emerge poco a poco de la campaña porteña. Decimos "en cierto sentido" porque también en las zonas de recepción de migrantes se reconoce de inmediato la "marca de origen" de los modelos familiares dominantes en las economías domésticas del interior.

La región que vamos a considerar es Santiago del Estero, una zona netamente expulsora de población desde finales del siglo XVI hasta nuestros días. Es necesario aclarar que, no obstante su relativa uniformidad física, Santiago del Estero se presenta como un espacio rico en contrastes. Como hemos analizado en otra parte,⁴ las tierras irrigadas por el río Dulce constituían una realidad separada de aquellas bañadas por el Salado, más directamente afectadas por la situación de frontera con el Chaco. También la sierra santiagueña constituía una subregión diferenciada y no solo desde el punto de vista geográfico.

En este artículo nos ocuparemos de las estructuras demográficas y familiares en un distrito trigüero de la zona de inundación del Dulce: Salavina. Nuestra fuente principal es un padrón que fue levantado para todo el curato el 29 de julio de 1819 y que formaba parte de un censo provincial destinado a evaluar la cantidad de participantes a una Asamblea Electoral.⁵

² Recordemos, por ejemplo, que en 1820 y 1823 los "malones" indígenas provocaron una gran mortalidad entre los habitantes del partido de Lobos y la dispersión de muchas familias. Véase José Mateo, "Crecimiento vegetativo e inmigración en la colonización de la frontera pampeana bonaerense. Una aproximación a partir de la reconstitución familiar. (1810-1869)". En: *XIV Jornadas de Historia Económica*. Asociación Argentina de Historia Económica. Universidad Nacional de Córdoba. 1994.

³ Además de nuestros trabajos sobre Santiago del Estero, puede citarse el artículo de Juan Carlos Garavaglia y Claudia Wentzel, "Un nuevo aporte a la historia del textil colonial: los ponchos frente al mercado porteño (1750-1850)". En: *Anuario IIEHS*. Tandil, 1989. Se trata aquí indirectamente el caso de las familias de Renca (San Luis) en 1812.

⁴ Véase nuestra tesis de doctorado *Famiglia ed emigrazione...* cit.

⁵ Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero (en adelante AGE), Asuntos Generales, 445. Lamentablemente, el resto de este censo provincial se ha perdido y solo conocemos una síntesis que figura en las Actas del Cabildo. La primera ventaja de esta fuente es que los amanuenses redactaron el padrón deteniéndose casa por casa. Por este motivo, parece evidente que la disposición de las familias en el censo corresponde a la organización espacial del curato. Un funcionario comienza anotando a los habitantes de la "villa" (las primeras casas registradas son las que pertenecen al cura, a los artesanos y a otros hombres "con oficio") para pasar, en un segundo momento, a censar a las familias dispersas en la campaña. La segunda ventaja es que los

La jurisdicción que abrazaba el curato de este nombre constituía uno de los cuatro núcleos *densamente poblados* del río Dulce,⁶ dedicados a la labranza de trigo, acompañada eventualmente de cría de ganado en pequeña escala (sobre todo de ovinos) y recolección de frutos del monte (algarroba). No es nuestro objetivo analizar las condiciones de la agricultura aluvional santiagueña; para ello remitimos al lector a otros trabajos.⁷ Sin embargo, a los fines de este trabajo, recordemos brevemente tres elementos generales para la subregión del Dulce:

a) La práctica de un sistema de agricultura aluvional de origen prehispánico en las zonas de inundación del Dulce y del Salado. Este sistema proporcionaba altísimos rendimientos pero resultaba sumamente riesgoso para los labradores, sometidos de continuo a los caprichos del río. En breve, pocas lluvias podían significar la pérdida de la cosecha, y demasiadas, la desaparición de asentamientos enteros sepultados bajo las aguas.

b) La naturaleza "móvil" de los terrenos fértiles. De ahí que las parcelas que "emergían" de las aguas, no casualmente llamadas "islas" por los campesinos santiagueños, favorecieran un año a un cultivador y el siguiente a otro, provocando no pocos litigios entre los vecinos.⁸

c) La existencia de sistemas de acceso y tenencia de la tierra, algunos bastante peculiares. En este sentido, podemos diferenciar básicamente tres situaciones:

- Propiedad privada: es probable que el proceso de privatización de las tierras fertilizadas por los ríos se haya acelerado después de la revolución.⁹ Hemos confirmado este proceso para el caso de las tierras de las comunidades indígenas y pertenecientes al ejido y al Hospital que pasan al dominio privado en 1811.

- Mancomunidad: dentro del sistema de propiedad privada se destacan numerosos casos de propiedad mancomunada. Se trata de tierras compartidas por varias familias, en general emparentadas.¹⁰

amanuenses no dejan duda alguna sobre los "confines" del agregado doméstico. Además de la clásica línea divisoria, se nos ha indicado con precisión, a modo de encabezamiento, "casa de". A continuación, figuran los datos nominativos y la edad de los otros miembros de la "casa", especificando en casi todos los casos los eventuales vínculos de parentesco. Los límites de la fuente son los típicos en los padrones de esa época: redondeo de las cifras relativas a la edad, subregistro de la población infantil y cierto descuido en el registro de los datos sobre el estado civil de las mujeres. Tampoco han dejado los amanuenses informaciones sobre la ocupación ni la condición socioétnica de los salavineros.

⁶ Nos referimos a los distritos de Río Hondo, Silipica y Loreto-Soconcho.

⁷ Silvia Palomeque, "Los esteros de Santiago. Acceso a los recursos y participación mercantil. Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XIX". En: INDEEA, 1, Buenos Aires, 1993.

⁸ En palabras de un contemporáneo "...el río da y el río quita [...]. Da y quita quando insensiblemente se aparta de un terreno y se acerca a otro y no quando por irrupcion rapida e impetuosa arrebatada divide y destruye". AGP, Tribunales, 2, 65, 1811.

⁹ Silvia Palomeque, "Los esteros...", cit.

¹⁰ La relación entre población y escasez de tierras fértiles explica la exigencia testamentaria dirigida a los herederos para mantener indivisibles las tierras. De este modo, las parcelas eran poseídas y usufructuadas en común por dos o más familias. En el Archivo hemos hallado doce ejemplos de esta situación, siempre en la zona de inundación del río Dulce. Tengamos además presente que, al igual que en el caso de los arrendatarios y de

• Ocupación de hecho como arrendatarios, agregados, etc. Además de los propietarios, las fuentes sugieren que una cantidad inestimable de personas se instalaban en tierras ajenas, ya sea mediante contratos verbales de arriendo o mediería, en condición de agregados o criados o, más raramente, como conchabados. Estas formas de acceso perduraron largamente en Santiago, y aun a fines del siglo pasado uno de los memorialistas de la provincia, Alejandro Gancedo, no dudaba en afirmar que la agricultura santiagueña estaba en manos de “una cantidad de agregados, arrendatarios o pequeños propietarios de terrenos labrados”.¹¹

Examinemos ahora más de cerca el curato de Salavina. La “villa” nace como pueblo de indios y se la menciona ya en las primeras listas de encomiendas, por lo general asociada al repartimiento de Siquinano, situado sobre la orilla opuesta. Vale la pena recordar que, a diferencia de otros distritos santiagueños como Soconcho o Matará, Salavina conoce, en gran medida por efecto del mestizaje, un proceso de veloz dispersión de la estructura del pueblo de indios. Al respecto, resulta significativo que en los padrones de 1778 la población considerada “de castas” alcanzara un holgado 40% y que tan solo un 6% fuera considerada “india”.¹² Así, el antiguo pueblo de indios terminó desempeñando la función de centro de dispersión de una vasta población mestiza que, no obstante la emigración masculina y familiar, creció notablemente a lo largo de los siglos XVIII y XIX.¹³

Un párroco de la villa describe con precisión el territorio que abrazaba el curato en 1773:

De longitud tiene por esta banda de la Parroquia quince a diez y seis leguas, con una capilla anexa distante ocho leguas de la Parroquial río abajo, que llaman Asingasta, Pueblo de indios. Por la otra banda, camino real, tiene de longitud ocho leguas. De latitud tiene cuatro leguas, poco más o menos, quedan-

los agregados. las huellas de estos acuerdos de mancomunidad aparecen casi exclusivamente cuando estallan conflictos entre las familias. Consideramos muy probable que el usufructo común de la tierra por parte de extensas familias emparentadas fuese el sistema más difundido en los distritos productores de grano.

¹¹ Alejandro Gancedo, *Memoria histórica y descriptiva de la provincia de Santiago del Estero*, Santiago del Estero, 1885, p. 110. De todos modos, esta afirmación no debe llevarnos a soslayar el hecho de que para acceder a estas parcelas el campesino santiagueño entregaba al propietario una renta en trabajo o en servicios militares a cambio de la “hospitalidad”. Los indicios que nos proporcionan nuestras fuentes, y que por razones de espacio no podemos desarrollar aquí, nos hablan de una situación más opresiva, en términos relativos, que la que vivían sus contemporáneos en la campaña de Buenos Aires.

¹² El censo de 1778 se encuentra publicado por P. Antonio Larrouy en sus *Documentos del Archivo de Indias para la historia del Tucumán*. Tolosa, 1927, p. LV1. Un padrón de tributarios levantado en 1786 confirma esta idea: en ese año fueron empadronadas menos de 200 personas en los pueblos de encomienda de la doctrina. El padrón mencionado se encuentra inédito en AGN, XII, 17-2-1.

¹³ En efecto, si en 1773 el párroco de Salavina informaba que “...la Gente de confesión y comunión según consta por la matrícula son mil quatrocientos y cinquenta hasta este presente año de mil setecientos setenta y tres”, en 1819 la cifra se había duplicado con creces (si bien debe tenerse en cuenta que el cálculo del párroco no incluía a los niños pequeños). La descripción del curato de Salavina se encuentra en Andrés Figueroa, *Los antiguos pueblos de indios de Santiago del Estero*, Tucumán, 1924, p. 46.

do las poblaciones en esta longitud y latitud en distancia de tres o cuatro leguas.¹⁴

Se trataba pues de una superficie que puede parecer muy extensa en relación con la población que albergaba. Sin embargo, el curato de Salavina estaba escasamente poblado solo en apariencia. Debemos tener presente que únicamente las estrechas franjas bañadas por el río eran cultivables y que el "monte" era un espacio "de todos y de nadie" que no alojaba una población estable.¹⁵

Como ya se ha mencionado, los habitantes del curato se dedicaban sobre todo al cultivo del trigo y, en menor medida, del maíz. Nuestras fuentes retratan a una población dispersa a lo largo de los pequeños arroyos tributarios del Dulce que se concentraba en las cercanías de la zona inundable durante los días de la cosecha. Pocos años después de que fuera levantado nuestro padrón, el río abandonó su antiguo cauce y los distritos productores de granos declinaron. Por tal motivo, las fuentes de la segunda mitad del XIX hablan de los cultivos trigueros del Dulce como de una actividad del pasado.¹⁶

Cabe agregar que el curato de Salavina era una importante zona de tránsito. No lejos de la villa, en el Saladillo, confluían dos rutas principales dirigidas una a Córdoba y la otra a Santa Fe. El pueblo, además, se encontraba en el cruce de caminos que vinculaba la zona del Dulce con la frontera del río Salado, un ámbito de intercambios permanentes entre los habitantes de las dos subregiones.

En resumen: el curato de Salavina era para la época de nuestro padrón un distrito triguero relativamente próspero. Su población, mayormente mestiza, vivía gracias a una agricultura de subsistencia que producía en forma ocasional excedentes exportables. Pero, sobre todo, como el resto de la campaña de Santiago, Salavina era tierra de emigración. Las dimensiones del fenómeno eran aquí aún más impresionantes que en los pueblos de indios que hemos estudiado en otra parte.¹⁷ Todo ello nos hace suponer que una parte de la producción agrícola de la subregión del Dulce, como ocurre todavía hoy, se debía al trabajo feme-

¹⁴ Citado por Andrés Figueroa. *Los antiguos pueblos de indios...*, cit., p. 46.

¹⁵ Tomando en cuenta toda la superficie del curato (alrededor de 465 kilómetros cuadrados) la densidad demográfica resulta de solo 1.1 habitante por kilómetro cuadrado. Si en cambio consideramos solo el terreno cultivable (estimamos 3 km a partir de cada riva del río ya que hasta fines del siglo XIX no se construyen canales de riego) obtenemos una cifra más realista que se eleva a 7.8 habitantes por kilómetro cuadrado.

¹⁶ Según Alejandro Gancedo, las poblaciones de Salavina y Loreto vivían "...del comercio, ganadería e industria de tejidos y otras, ayudados poderosamente por la natural producción de la fruta de algarrobo". Alejandro Gancedo, *Memoria*, cit., p. 35. Encontramos los mismos comentarios en la *Description Geographique et Statistique de la Confederation Argentine*, vol. II, p. 228 de Martin De Moussy, y en la *Memoria Descriptiva de la Provincia de Santiago del Estero*, Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1889. p. 564 de Lorenzo Fazio. Sin embargo, la agricultura cerealera tuvo tal importancia en Salavina que dejó huellas en el patrimonio mítico de la zona. Es el caso del "Tanicu", deidad rural de la carestía, solo conocida en el actual departamento Salavina. Véase José Togo, *Mitología santiagueña*, s/f, s/f.

¹⁷ Judith Farberman. "Los que se van y los que se quedan. Migraciones y estructuras familiares en un área

nino.¹⁸ Antes de entrar en el análisis del padrón, hagamos algunas observaciones de carácter metodológico y anticipemos algunas hipótesis.

Ante todo, encontramos que, al igual que en los pueblos de indios, salta a la vista la presencia de vastas redes de parentesco: hallamos en el padrón extensas “zonas de predominio” de determinados apellidos que abarcan grupos de hasta 15 unidades domésticas sucesivas. Si bien el dato de los apellidos no constituye por sí solo un elemento de prueba y debe confrontarse con otras fuentes, nuestros trabajos anteriores sobre padrones de pueblos de indios nos sugieren fuertemente la validez de esta hipótesis también para Salavina.¹⁹ En aquel caso, los amanuenses explicitaron los vínculos de parentesco efectivos entre los cabezas de familia de las unidades domésticas contiguas y hemos podido corroborar la correspondencia entre “comunidades de apellidos” y “vecindad” en términos de residencia.

Además, en el curato del Dulce, como seguramente en tantas otras realidades del interior, nos internamos en un mundo en el que las relaciones horizontales de parentesco se encuentran imbricadas profundamente en las verticales de clientela. Esto supone la existencia de situaciones de contraste: hay quienes poseen la tierra que ocupan y quienes no acceden a ella sino en condiciones de dependencia, hay protectores y protegidos. A esta condición de dependencia no es ajeno un problema de género: ya veremos que en la zona del Dulce el mundo dependiente es predominantemente femenino. Ahora bien, ¿a qué llamamos “mundo dependiente”? En este trabajo se designa así a las personas registradas como *criados*, *agregados* y obviamente también a los *esclavos*. Como veremos, muchos de ellos constituían una suerte de “familia dentro de la familia”.

Nuestra hipótesis es que en Salavina, corazón de la zona triguera santiagueña, los dependientes de la “casa” abundaban debido a las dificultades de acceso a la tierra, las necesidades de protección de un sector muy débil de esta sociedad rural —aquel virtualmente excluido de las posibilidades de la emigración periódica— y las exigencias que el mismo ciclo de vida familiar imponía a las familias tanto receptoras como donantes de dependientes. A su vez, esto debe situarse en un contexto en el que los varones —migrantes y soldados— no abundaban en absoluto.

El análisis se centrará, entonces, en las estructuras familiares. De lo dicho se desprende que el concepto requiere una redefinición, ya que nos encontramos por lo menos ante dos niveles distintos de análisis. En primer lugar, tenemos el *agre-*

de frontera. Santiago del Estero, 1780-1809”. En: José Luis Moreno (comp.), *Familia y trabajo en los inicios de la independencia del Río de la Plata*. Buenos Aires, CEAL, en prensa.

¹⁸ Lo cual no es para nada excepcional en una zona de emigración masculina como Santiago del Estero. Sobre el trabajo agrícola femenino véase el trabajo clásico de Ester Boserup, *Il lavoro delle donne. La divisione sessuale del lavoro nello sviluppo economico*. Turín, Rosenberg & Sellier, 1982.

¹⁹ Hipótesis que, por otra parte, pudimos confirmar en forma parcial para el caso del asentamiento de Matará, sobre el río Salado, comparando el padrón de tributarios del pueblo de indios con otro posrevolucionario de 1813.

gado doméstico que el amanuense llamó genéricamente “casa”, términos que utilizaremos como sinónimos. Aquí convivían el jefe de familia y una cantidad de personas que podían o no tener vínculos de parentesco o afinidad con él. En segundo lugar, es notable la presencia de *grupos de parentesco más amplio* que superan los confines de cada agregado doméstico y que, en realidad, no podemos delimitar con absoluta certeza. Estas unidades más abarcativas son “visibles” cuando se rastrean los apellidos comunes en el padrón y sugieren una contigüidad espacial y tal vez un sistema de propiedad mancomunada de la tierra. Es este otro elemento que nos advierte hasta qué punto resulta limitado un análisis de la familia que se vale única y exclusivamente del criterio de coresidencia.²⁰

Nuestra hipótesis es que, en definitiva, la composición y las dimensiones de la familia ampliada decidían la expulsión o la recepción de personas o familias dependientes y definían la potencialidad migratoria.

LA POBLACIÓN

Los amanuenses registraron un total de 3.658 personas distribuidas en 548 “casas”. En el cuadro 1 hemos reproducido las cifras absolutas y calculado la relación de masculinidad. El gráfico 1 representa la estructura de la población por edad, sexo y estado civil.

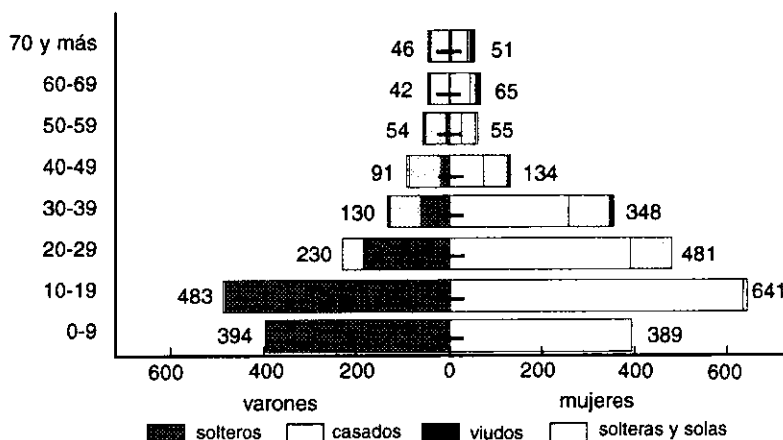
CUADRO 1. *Salavina 1819. Población total*

Varones	Mujeres	Total	Relación de masculinidad
1.530	2.125	3.658	72

NOTA: sin datos: 3.

²⁰ Más aún cuando la “casa” no tenía en nuestra región la misma importancia que en las sociedades europeas. Como es sabido, cuando Laslett habla de familia en sentido residencial remite a tres criterios: geográfico (grupo de personas que comen y duermen bajo un mismo techo), consanguíneo (la condición de que estas personas se encuentren relacionadas a través de vínculos de parentesco) y funcional (que estas personas compartan algunas actividades). En una región en la que a menudo se dormía fuera de la casa, se comía en cocinas que reunían a los miembros de más de un agregado doméstico, se trabajaba en grupos que superaban largamente el número de personas alojadas en cada rancho y se albergaba a una gran cantidad de agregados extraparentales, la validez del criterio de coresidencia se relativiza. Véase Peter Laslett, *Household and Family in Past Time: comparative Studies in the Size and Structure of the Domestic Group over the last Three Centuries*, Cambridge, 1972.

GRÁFICO I. *Salavina, 1819*



Sin datos: 14 varones, 20 mujeres.

Comencemos el análisis por el primer grupo de edad. Como suele suceder en los padrones de la época, una parte importante de la población infantil (en particular femenina) se encuentra subregistrada, en particular la compuesta por niños menores de cinco años. La existencia del subregistro, sin embargo, no debe llevarnos a soslayar otro fenómeno: la presumiblemente alta mortalidad infantil, que escapa a nuestras fuentes.²¹ No obstante, a juzgar por lo abultado de la cohorte sucesiva, la pirámide nos sugiere una mortalidad infantil muy elevada pero puntual más que una “mortalidad típica”.

Volviendo al padrón, notemos el relativo equilibrio entre los sexos que se observa en la primera cohorte y que, como era previsible, comienza a alterarse a partir de la segunda. En efecto, en esta última encontramos una relación de 76,5 hombres por cada 100 mujeres. Lo más importante es que el desequilibrio en la relación entre sexos se percibe a partir de los 11 años y aumenta en forma gradual a medida que nos acercamos a los 19. Este dato contradice los disponibles para los pueblos de indios (1786-1807), donde los amanuenses han registrado con detalle a los ausentes, y que nos revelan que solo a partir de los 18-19 años los

²¹ Aunque no contamos con los libros parroquiales de Salavina, datos dispersos relativos a otras parroquias apoyarían esta conjetura. Se trata de las síntesis de los registros de defunciones de los padrones de tributarios de 1807 que se encuentran en AGN, Documentos Diversos. Legajo 33. En este padrón los amanuenses registraron las cifras correspondientes a la cantidad de niños y de adultos sepultados en las doctrinas de Soconcho. Guanigasta y en el pueblo de Manogasta entre 1792 y 1807. Gracias a estos datos sabemos que entre esas fechas el promedio de “párvulos” sepultados superaba en casi un 5% la cifra relativa a los adultos.

varones comenzaban a migrar o a ser enrolados en el ejército de frontera.²² No es aventurado suponer que la edad en que por lo común los varones comenzaban a migrar estacionalmente se haya anticipado muchos años para compensar los efectos de las masivas levas revolucionarias.

El siguiente grupo de edad (20-29 años) resulta obviamente el más afectado por la emigración masculina y la leva de soldados. Como se ve, este fenómeno era realmente impresionante en el pueblo del Dulce: en esta cohorte la cantidad de mujeres duplica con creces la de varones. A partir de los 40 años, la relación entre los sexos recupera en parte su equilibrio. Decimos en parte, porque muchos de los hombres que partieron ya no retornarían a Santiago. Por ello, la cantidad de mujeres resulta, en todos los grupos de edad, decididamente mayor que la de varones.

Finalmente, los datos relativos a las dos últimas cohortes muestran que la población anciana constituía el 5,7% del total. El dato, sin embargo, debe relacionarse con otro no menos importante al que volveremos más adelante: un tercio de los jefes de familia, varones o mujeres, contaba en 1819 con más de 50 años.

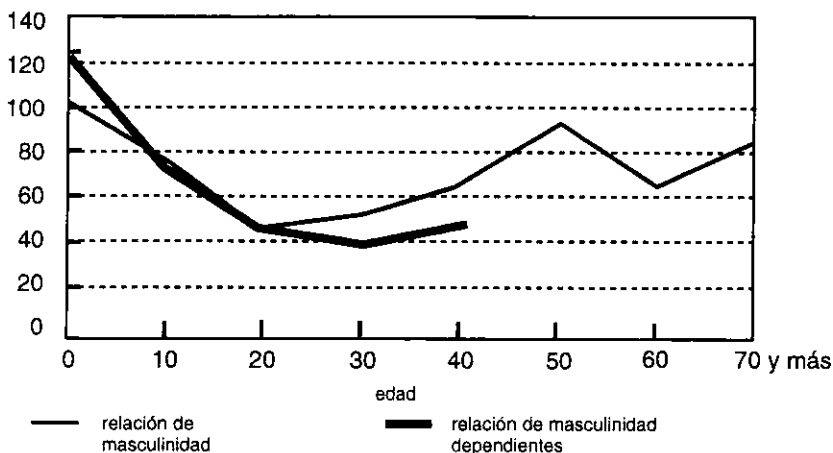
En cuanto a los datos relativos al estado civil, reiteramos nuestras prevenciones respecto a su fiabilidad en una fuente censal; por ejemplo, los amanuenses suelen omitir los registros correspondientes a las mujeres "solas" y nada nos autoriza a suponer que todas ellas fueran solteras. Es posible que algunas estuvieran casadas o convivieran con migrantes estacionales o con soldados en servicio. Del mismo modo, tampoco podemos dar por descontado que las compañeras que el amanuense registró en forma escueta como "mujeres" de los jefes de familia estuvieran efectivamente casadas. Las uniones de hecho no eran raras en las campañas de Santiago, por lo cual, cuando en adelante hablemos de *matrimonio* haremos referencia tanto a estas como a aquellas legitimadas frente al altar, que resultan imposibles de discernir en nuestra fuente. De la misma manera, cuando hablemos de *solteras* consideraremos a todas las mujeres registradas como tales y a las que se encontraban solas en el momento en que se levantó el padrón.

Hechas estas aclaraciones, podemos anticipar cuatro elementos que condicionaron las estructuras demográficas y familiares del curato. El primero es que, pese a los defectos de la fuente, es seguro que una porción muy importante de la población femenina no se casaba jamás. La situación de desventaja de las mujeres en el mercado matrimonial solo explica esto en forma parcial ya que, como resulta claro en la pirámide, también muchos hombres permanecían solteros toda la vida.²³ (Véanse los gráficos 1 y 2.)

²² Véase nuestro trabajo "Los que se van y los que se quedan...", cit.

²³ Lamentablemente, la altísima movilidad de la población masculina invalida el cálculo de la tasa de celibato definitivo.

GRÁFICO 2. *Relación de masculinidad*



El segundo aspecto se refiere a la edad relativamente tardía en que se casaban (o quizá simplemente iniciaban la convivencia) tanto los hombres como las mujeres del curato del Dulce. Esto se relaciona sobre todo con las dificultades para el acceso a la tierra que en Santiago se asocia de manera casi indisoluble al matrimonio. Ya veremos que este es un dato crucial para entender la cuestión de las dimensiones y estructura de los agregados domésticos del pueblo.

El tercer aspecto es que si bien buena parte del contingente femenino no convivía en forma estable con su compañero o marido, no por ello renunciaba a la maternidad. Fruto de estas uniones era la "legión" de hijos naturales, cuyo número igualaba (o superaba) en algunos pueblos de campaña santiagueños al de los hijos legítimos.²⁴

Finalmente, queda por señalar que la cantidad de viudas superaba ampliamente la de viudos. Debido a su situación ventajosa en el mercado matrimonial,

²⁴ No contamos con los libros de matrimonios de la parroquia de Salavina, pero podemos tener una idea del fenómeno confrontando los registros de la cercana parroquia de Atamisqui. Hallamos el libro de bautismos para el período 1835-1850: sobre un total de 744 bautismos registrados, el porcentaje de hijos naturales alcanza al 49%. La multiplicación de los hijos naturales sigue siendo motivo de preocupación a fines del siglo XIX. El cronista Alejandro Gancedo afirma que "...no deja de tener su poderosa influencia, nuestro lamentable estado de instrucción primaria y enseñanza religiosa, en el crecido número de hijos ilegítimos y huérfanos que hemos tenido en 1869 a 12.836 los primeros y a 3.997 los segundos. Estas cifras tienen su origen en los Departamentos más apartados de la capital [...] donde sin instrucción, no tienen más ley de la sociedad que sus pasiones". Sin embargo, cuando más adelante el cronista reproduce las cifras de los bautismos de ocho departamentos santiagueños para los años 1868, 1869 y 1870, nos muestra que aun en el curato rectoral, que incluía la capital, los hijos naturales, varones y mujeres, superaban en número a los legítimos: son el 54% sumando los guarismos de los tres años. Alejandro Gancedo, *Memoria Descriptiva de la Provincia de Santiago del Estero*. Buenos Aires. Compañía de Billetes de Banco, 1889, p. 224.

los hombres contraían segundas nupcias con más frecuencia que las mujeres. El resultado es bien visible: eran muy numerosas las casas lideradas por mujeres solas (cuadro 2).

CUADRO 2. *Salavina 1819. Jefas de familia por cohorte*

Edad	% de jefas de familia por cohorte	Solteras	Viudas	Total
20-29	31,0	19	0	19
30-39	36,7	33	6	39
40-49	38,7	40	8	48
50-59	28,7	20	3	23
60-69	53,3	33	12	45
70 y más	43,8	24	10	34

NOTA: sin datos: 5 mujeres jefas de familia.

El cuadro nos muestra que alrededor del 40% de los agregados domésticos eran dirigidos por mujeres en 1819 y que estas jefas de familia desempeñaban un papel importante en todos los grupos de edad. El motivo de esto es que muchas de ellas eran solteras o por lo menos pasaban buena parte del año solas. Insistimos una vez más en subrayar el papel de las mujeres en la reproducción de las sociedades del interior, que los viajeros y cronistas que recorrieron la campaña santiagueña no dejaron de advertir.²⁵ Tejedoras, hilanderas, vendedoras de sus manufacturas textiles y producción agraria, la presencia generalizada de la mujer deja su rastro en todas partes. No puede extrañar después de lo dicho que un informe oficial de 1808 afirmara que

[...] el pral. ingreso de esta Ciudad y su Jurisdiczn. le es provenido del continuo ejercicio del mujerio el que se ejercita con un labor insesante en la manufactura de los Ponchos.²⁶

²⁵ Véanse, entre otros autores, Concolorcorvo, *El lazarillo de ciegos caminantes de Buenos Aires hasta Lima* [1773]. Buenos Aires. Solar, 1942. p. 81; Víctor Gálvez, *Memorias de un viejo. Escenas de costumbres de la República Argentina* [1884]. Buenos Aires. Solar, 1942. p. 338; Joseph Andrews, *Las provincias del norte en 1825*. Tucumán. Universidad Nacional del Tucumán, 1967; Edmundo Temple, *Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy en 1826*. Buenos Aires. Coni, 1920. p. 45.

²⁶ Informe de Josep de Iramain al Consulado. AGN. IX, 4-6-4.

Hasta ahora hemos destacado la cuestión del género. Por cierto, no era esta la única "línea" que "dividía" a los habitantes de Salavina. Lamentablemente, no conocemos ningún padrón santiagueño que registre las ocupaciones (si bien, al menos las de las mujeres son fácilmente previsibles); no obstante, los amanuenses han deslizado algunos indicios que nos permiten construir de modo aproximativo la peculiar "estratificación" del curato.

La presencia de un mundo muy amplio, dependiente de los restos de los antiguos pueblos de indios ya disueltos,²⁷ nos da una pauta de esa estratificación que, en definitiva, condicionaba el potencial migratorio de las familias. Finalmente, otro indicio que los amanuenses nos han dejado es la distinción de una franja muy restringida de la población con tratamiento honorífico de "don". De este pequeño grupo nos ocuparemos en la sección siguiente.

PRESTIGIO Y RIQUEZA: "DONES" Y "DOÑAS"

Como es sabido, en el mundo colonial el tratamiento de "don" era un indicador de prestigio y alto estatus social.²⁸ En Salavina, el título de don reflejaba fielmente este significado originario: era muy selectivo y solo lo llevaban 74 personas —43 mujeres y 31 hombres— pertenecientes a un puñado de familias probablemente emparentadas entre sí.

¿Qué miembros de estas familias recibían el tratamiento de don? Entre los 74 dones y doñas, 50 eran jefes de familia.²⁹ Sin embargo, tal vez el dato más interesante es que del medio centenar de jefes de familia que recibían el tratamiento de don, nada menos que 21 eran mujeres, de las cuales 13 eran solteras o vivían solas. En efecto, casi la mitad de las doñas fueron registradas como jefas de familia y no como esposas de dones, como ocurre a menudo en los padrones de la época.³⁰

²⁷ Nos refererimos a los pueblos de indios de Salavina, Asingasta y Mablachi.

²⁸ Véase el estudio clásico de James Lockhart, *El mundo hispanoperuano 1532-1560*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982. De todos modos, cabe destacar que el tratamiento de don no siempre mantuvo una correspondencia exacta con su significado originario. Por ejemplo, en algunos partidos de la campaña de Buenos Aires, el uso del don se generaliza a todos aquellos considerados "blancos". Esto significa que el valor del término como indicador de estatus social, sobre todo en una región en la cual las categorías socioétnicas son muy flexibles, es muy relativo. En términos generales, el tratamiento de don tiende a generalizarse y a masculinizarse (en el partido de Areco, por ejemplo, se pasa del 5% de los jefes de familia en la primera mitad del siglo XVIII al 25% en la segunda mitad del XIX) y a "masculinizarse". Véase al respecto Juan Carlos Garavaglia, *Pastores y labradores de Buenos Aires*, 1995, en prensa.

²⁹ Correspondiente al 9% del total de los jefes de familia registrados.

³⁰ Como sí ocurre en 1813 en el partido de Matará sobre el río Salado, donde tan solo algunos de los jefes de familia, sus esposas y más raramente el hijo mayor de aquellos reciben tratamiento de don. En Salavina, sobre 31 varones con título de don, 29 eran jefes de familia y 2, hijos de aquellos. Las mujeres fueron registradas como jefas de familia en 21 casos, como esposas en 11 y como hijas en 8 casos.

Los dones y doñas de Salavina compartían dos elementos distintivos. En primer lugar, muchos de ellos albergaban dependientes y en consecuencia pertenecían a conglomerados domésticos más grandes. En segundo lugar, los 50 esclavos registrados en el padrón pertenecen *exclusivamente* a dones.

Comencemos por el primer punto: los jefes de familia dones y doñas estaban al frente de conglomerados domésticos muy grandes: frente a un promedio general de 6,6 miembros por familia, los dones lideraban agregados de 10,4. Ello se explica gracias a la numerosa prole, pero sobre todo a la acumulación de buena parte de los dependientes: casi el 40% de estos se encontraban repartidos en solo 33 hogares. No obstante, destaquemos desde ahora que si bien 33 de los jefes de familia con tratamiento de don albergaban dependientes, tan solo un tercio del total de estos últimos, descontados los esclavos, integraba los agregados domésticos de los dones. Es más, los datos del padrón nos demuestran que los llamados "agregados" solo excepcionalmente formaban parte de las casas de los dones.

En segundo lugar, 13 de los dones de Salavina eran propietarios de la casi totalidad de los esclavos que suelen cohabitar con los dependientes que los amanuenses denominaron criados.³¹ La existencia de los esclavos habla por sí misma de la presencia de una actividad económica lo bastante intensa como para justificar la inversión, si bien solo el 10% de la población dependiente integra esta categoría. Cabe agregar que la de los esclavos es, en el universo de los dependientes, la única categoría en la que los varones predominan sobre las mujeres y los adultos sobre los niños.

El cuadro 3 resume lo dicho hasta aquí. En los padrones encontramos tres tipos de dependientes: los esclavos —patrimonio exclusivo de los dones—; los criados —distribuidos más o menos homogéneamente entre los dones y los que no lo eran— y finalmente, los agregados, alojados en su mayoría en las unidades domésticas de los no dones.

CUADRO 3. *Dones y dependientes**

Esclavos		Criados		Agregados	
don	no don	don	no don	don	no don
13	1	24	30	6	31

BASE: 111 jefes de familia con dependientes. 33 dones y 78 no dones.

* Encontramos además otros seis jefes sin título de don que alojan dependientes. No se especifica el tipo de vínculo pero suponemos que puede tratarse de agregados (se encuentran agrupados en familias y fueron registrados a continuación del núcleo del jefe de familia).

³¹ La mitad de los esclavos eran propiedad de seis familias: el cura Ramón Suasnavar y las familias Contreras, Maldonado, Montenegro, De la Rosa y Argañaraz. Sabemos que entre estas familias, los Contreras y los Maldonado desempeñan cargos políticos importantes en el Cabildo. Ambas familias contaban entre sus miembros dos Alcaldes de Hermandad, un comandante y un diputado.

Volvemos así a nuestro punto de partida. Encontramos una pequeña minoría honrada con el título de don que, además de contar con los brazos de su familia y de algún criado o criada, disponía de algunos esclavos. Es presumible, además, que en muchos casos los propietarios de la tierra se encontrarán entre los dones. Mas, ¿cuál era la situación de quien no podía permitirse el lujo de los esclavos y no contaba con tierras suficientes? Este era, seguramente, el caso de la mayoría de los jefes de familia.

Entre estos campesinos menos afortunados, pueden distinguirse distintas situaciones. En primer lugar, estaban quienes podían alojar a otros dependientes jurídicamente libres; en efecto, recordemos que los agregados se alojaban sobre todo en las casas de los no dones. En este caso, y como veremos en breve, el albergar dependientes podía funcionar como un correctivo frente a un potencial desequilibrio entre productores y consumidores.

Sin embargo, muchos ni siquiera poseían la tierra que trabajaban.³² No podemos cuantificarlo, pero es fácil de suponer que ellos solo contarían con la reciprocidad de sus parientes y de los miembros de la familia en sentido amplio. Y no casualmente podemos reagrupar en forma tentativa todas las "casas" de Salavina en unidades más abarcativas.

Por último, estaban los agregados domésticos de los más pobres, es decir de los que donaban a sus parientes como dependientes. Estos eran la reserva de los criados, los que crecían en familias ajenas. Para profundizar la cuestión debemos retornar una vez más a las familias.

LAS ESTRUCTURAS FAMILIARES

Los censistas registraron un total de 548 "casas". El promedio de miembros por agregado doméstico resulta así bastante elevado en términos regionales: 6,6 personas.³³ Ello se debe a la influencia de dos variables: la cantidad de hijos y, sobre todo, el número de agregados extraparentales.

Detengámonos un momento en el primer problema, sin olvidar que esa cantidad podía ser algo más alta dado el subregistro de la población infantil. Aun haciendo estas reservas, encontramos que en Salavina el promedio de hijos coresidentes por familia se elevaba a 3,4. ¿Cómo puede explicarse esto, teniendo en

³² De situaciones de este tipo hablan largo y tendido los procesos judiciales. En el AGP encontramos varios ejemplos de "lanzamientos" de agregados, arrendatarios y aun parientes "tolerados" por los propietarios. Lamentablemente, solo sabemos de estos huéspedes cuando se tornan incómodos para los dueños de la tierra y llega el momento de echarlos. Véase AGP, Tribunales 4, 346 [1770]; AGP, Tribunales 8, 197 [1764]; AGP, Tribunales 11, 904 [1803].

³³ En comparación, por ejemplo, con los agregados domésticos del pueblo de Matará en 1813 (4,6 miembros por familia) y de los pueblos de indios santiagueños que en 1786 y 1807 no alcanzaban los cuatro miembros por agregado doméstico.

cuenta que las mujeres se casaban a edades relativamente tardías en el pueblo del Dulce? (gráfico 1).

Ante todo, recordemos que muchas parejas se casaban, o al menos comenzaban a convivir, teniendo ya hijos. Además, el promedio de hijos corresidentes era elevado porque, justamente por la edad tardía en que formaban un nuevo hogar, abandonaban la casa paterna relativamente tarde. Para ilustrar la cuestión, en el cuadro 4 hemos calculado el porcentaje de mayores de 19 años (la edad aproximada a partir de la cual comenzaban a casarse hombres y mujeres) que fueron registrados como "hijos", vale decir que todavía no habían abandonado la familia de procreación.

CUADRO 4. *Hijos corresidentes mayores de 19 años*

Varones		Mujeres	
Número	%	Número	%
150	27,8	276	29,8

Como se desprende del cuadro 4, el alto porcentaje de mujeres adultas que convivían con sus padres nos confirma lo que ya sabemos sobre la frecuencia de la soltería, dato que se refuerza cuando tenemos en cuenta que las mujeres se casaban a edades algo menores que los hombres. Sorprenden, en cambio, los datos relativos a los varones mayores de 19 años: ¡casi un 30% de ellos vivía con los padres y no se puede decir que las mujeres escasearan! En conclusión, una parte importante de los hombres y de las mujeres no se casaba o, por lo menos, retrasaba mucho la construcción de la nueva "casa". Por este motivo, un segmento sustancial de las familias del Dulce mantenía a sus miembros unidos durante largos años.³⁴

Finalmente, cabe agregar que no solo el matrimonio alentaba la formación de una nueva unidad familiar. La emigración podía alejar durante mucho tiempo o para siempre a los hombres de la familia, si bien esta fuente no permite calcular la entidad del fenómeno. Esto significa que cierta cantidad de varones mayores de 20 años, por lo general solteros, convivía con los padres solo durante un cierto período del año, mientras aguardaba la estación oportuna para migrar.

Pasemos ahora a la segunda cuestión que anticipamos: la proliferación de agregados extraparentales. Recordemos que el 15% de los habitantes del curato de

³⁴ Para completar estos datos, digamos que del contingente de hijos varones corresidentes, nada menos que el 23,4% tenía más de 19 años en 1819. En el caso de las mujeres, el porcentaje se eleva al 33,3%. Resulta útil comparar estos datos con los presentados por Jorge Gelman para Soriano, en la Banda Oriental, en 1782. Allí encontramos la situación inversa: el 14,6% de varones que conviven con sus padres contaba con más de 19 años, mientras que para las mujeres la cifra se reduce a un exiguo 5%. Véase Jorge Gelman, "Formas de explotación agraria y estructura de la población en un medio rural colonial: el Río de la Plata a fines del siglo xviii", en: *Actas "El poblamiento de las Américas"*, Veracruz, 1992, vol. 1.

Salavina se alojaban en calidad de dependientes en casa de otras familias y, aún más interesante, que más del 20% de los agregados domésticos se servía de ellos. Recordemos también que, sobre el total de los dependientes no esclavos, solo un tercio integraba agregados domésticos liderados por jefes de familia honrados con el tratamiento de don. Esto significa que en el pueblo del Dulce la presencia de dependientes no solo estaba relacionada con el estatus social o con la riqueza. Por supuesto, lo que acabamos de describir se reflejaba en las dimensiones del agregado doméstico. En el cuadro 5 hemos clasificado los agregados domésticos de acuerdo con sus dimensiones, incluyendo los agregados no parentales que formaban parte de la casa.

CUADRO 5. *Número de miembros por agregado doméstico*

1-2		3-4		5-6		7-8		9-10		+ de 10	
N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
25	4,5	141	25,7	143	26,0	101	18,4	77	14,0	61	11,1

BASE: 548 agregados domésticos.

Como vemos, casi el 40% de las casas de Salavina tenían más de siete miembros "estables" y quién sabe cuántos más que migraban estacionalmente. Podemos afinar aún más este análisis. Como sabemos, las dimensiones de la familia se encuentran en estrecha relación con la edad de los jefes de familia y de sus mujeres. De ello dependen asimismo la estructura familiar y la capacidad de acoger dependientes. Detengámonos en primer lugar, en la cuestión de las dimensiones en relación con la edad del jefe de familia.

CUADRO 6. *Dimensiones del agregado doméstico y edad del jefe de familia*

Edad	1-2	3-4	5-6	7-8	9-10	+ de 10
< de 20	1	1	0	0	0	0
20-29	8	31	10	7	2	0
30-39	3	39	33	20	9	3
40-49	3	31	42	20	22	11
50-59	1	12	20	15	18	7
60-69	5	11	18	23	14	19
70 y más	4	14	17	13	9	17
total	25	139	140	98	74	57

NOTA: sin datos: 15 jefes de familia.

Los datos del cuadro 6 deben compararse con los del cuadro 7. Lo más importante que se demuestra aquí es que en Salavina las posibilidades de transcurrir los últimos años de vida en una familia numerosa eran altísimas. Por otra parte, el cuadro nos muestra que ni siquiera los jefes de familia más jóvenes estaban al frente de agregados domésticos de uno o dos miembros ya que, si aún no tenían hijos, sí alojaban dependientes en sus hogares. Ahora confrontemos dimensiones y estructura familiar. A continuación, hemos clasificado las estructuras familiares sin desagregar los núcleos dependientes.³⁵

CUADRO 7. Estructuras familiares:

<i>Estructura</i>	<i>Sin dependientes</i>	<i>Con dependientes</i>	<i>% por tipo</i>
I. <i>Solitarios</i>	8	11	3,4
II. <i>Nucleares</i>		54,3	
II.1 par. s/ hijos	7	10	
II.3 par. c/hijos	188	43	
III.3 viudos/as	37	13	
III. <i>Matrifocales</i>	104	8	20,4
IV. <i>Extensas</i>			18,0
IV.2 descendentes	24	8	
IV.3 laterales	4	3	
IV.4 combinación	13	2	
III.2 matrifocales	36	6	
IV. <i>múltiples</i>	8	4	2,1
VI. <i>s/estructura</i>		2,0	
VI.1 hermanos	5	2	
VI.2 inclasificable	3	1	

BASE: 548 agregados domésticos.

La primera conclusión que se desprende del cuadro es que en Salavina prevalecían las estructuras nucleares y que eran casi inexistentes las solitarias o múlti-

³⁵ Adaptamos la clasificación de Laslett a nuestras necesidades. Se recuerda que en esta clasificación se consideran estructuras nucleares o conyugales a las formadas por una sola unidad conyugal completa o incompleta; sin estructura a las familias que no poseen una unidad conyugal; solitarias, a las constituidas por una sola persona con o sin dependientes; extensas a las compuestas por una sola unidad conyugal con uno o más parientes coresidentes, y múltiples a las familias con dos o más unidades conyugales. Finalmente, se han incluido las estructuras matrifocales. Este término, ampliamente utilizado en los estudios sobre estructuras familiares latinoamericanistas, designa las familias lideradas por mujeres solas.

ples. A su vez, dentro de las estructuras nucleares, resulta casi inexistente la fase de "pareja sin hijos". Sin embargo, mucho más relevante que verificar el dominio de las estructuras conyugales es señalar que ellas eran justamente las que con más frecuencia se servían de criados, de agregados o de ambos. En el otro extremo, encontramos las estructuras matrifocales que probablemente "donaran" criados y agregados a otros hogares. No obstante, es notable que todos los conglomerados domésticos, aun los de estructura extensa o múltiple, albergaran dependientes. Esto se explica retornando a la cuestión del ciclo vital de la familia (cuadro 8).

CUADRO 8. *Estructuras familiares y edad del jefe de familia*

<i>Edad</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>
< 20		1		1	
20-29	3	31	17	6	1
30-39	2	69	26	8	3
40-49	3	74	35	12	2
50-59	0	44	11	15	3
60-69	4	42	14	25	2
70 y más	5	28	6	40	
Total	17	289	109	107	11

NOTA: Sin datos: 15 jefes de familia. 2 al frente de estructuras solitarias, 9 de nucleares, 3 de matrifocales y 1 de extensas.

1- Estructuras solitarias

2- Estructuras nucleares (parejas sin hijos+parejas con hijos+viudos/as con hijos).

3- Estructuras matrifocales.

4- Estructuras complejas (extensas+múltiples).

5- Sin estructura (hermanos+inclasificables).

Ahora el cuadro queda completo. Confirmamos aquí cuanto hemos sostenido y agregamos algo más: en Salavina las posibilidades de formar parte de estructuras extensas o múltiples aumentaban notablemente a medida que se envejecía. No obstante, también estas familias, a menudo multigeneracionales, acogían dependientes. Frente a esto, nos preguntamos si el hecho de disponer de parientes más allá de los confines del agregado doméstico tenía alguna influencia en la recepción y donación de dependientes. Sería fundamental reconstruir estos grupos de parentesco más amplios; solo así podría obtenerse una respuesta satisfactoria al problema de los dependientes y, en términos más amplios, al de la disponibilidad de fuerza de trabajo familiar. Lamentablemente, reiteramos que estos padrones

nos aportan el dato poco fiable de los apellidos, por lo que resulta imposible abordar la cuestión estadísticamente.³⁶

Además de la cooperación de los parientes más y menos cercanos, los campesinos santiagueños contaban con la ayuda de personas no emparentadas. Estos aportes de trabajo de vecinos, parientes y amigos recibían (hasta no hace mucho tiempo) un nombre preciso que recuerda mucho al quichua con el cual se conocían en la región andina: la minga.³⁷ ¿Qué trabajos requerían el recurso a la minga? Los dos ejemplos dieciochescos que hemos encontrado se refieren a la construcción de un cerco, trabajo realizado en el período en que más escaseaban los hombres: febrero y diciembre. Lo más interesante que estas fuentes nos revelan es que las dos personas favorecidas con estas prestaciones se encontraban en los dos polos de la escala social: una era la dueña de una antigua estancia que albergaba numerosos agregados: doña Margarita Ovejero. El otro, un tal Baltasar de Ibarra, era “pardo libre aora y esclavo que fue del Mre de Cpo. Dn Fran.co de Ibarra”.³⁸

A la minga concurrían hombres y mujeres y en ambos casos los participantes hablan de una “gran junta de gente”.³⁹ También es reveladora la palabra con que los testigos han llamado a los participantes: “convidados”. Como en las comunidades andinas, a los trabajadores de la minga se les ofrecía bebida como compensación por la ayuda prestada: la minga era también una fiesta, una ocasión de encuentro. Entonces, si los grupos de parentesco eran generalmente extensos y teóricamente todos podían contar con la minga de los vecinos ¿por qué recurrir a los dependientes?

LA DEMANDA DE DEPENDIENTES

Recordemos una vez más que nos encontramos frente a familias en las que la emigración de los varones adultos tendía a desequilibrar la relación entre productores y consumidores, sobre todo en las que no podían permitirse el lujo de

³⁶ No obstante, no hemos podido resistir la tentación de agrupar a los agregados domésticos a partir de ese único dato que nos ofrecen los amanuenses: el apellido. Sabemos muy bien que no se trata de un dato seguro (además, a menudo los amanuenses omiten los apellidos de las mujeres casadas), pero nos confirma, a grandes rasgos, la imagen que arrojan otras fuentes (litigios por tierras mancomunadas, padrones de tributarios). Tendencialmente, y como era de esperar, las familias reagrupables en redes de parentesco más amplias y en consecuencia con mayor capacidad de acumulación de fuerza de trabajo, recurren menos a los dependientes que las otras.

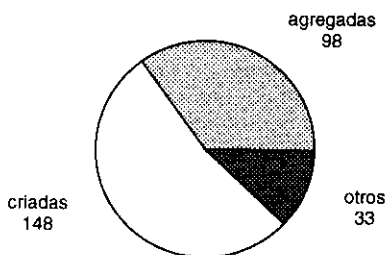
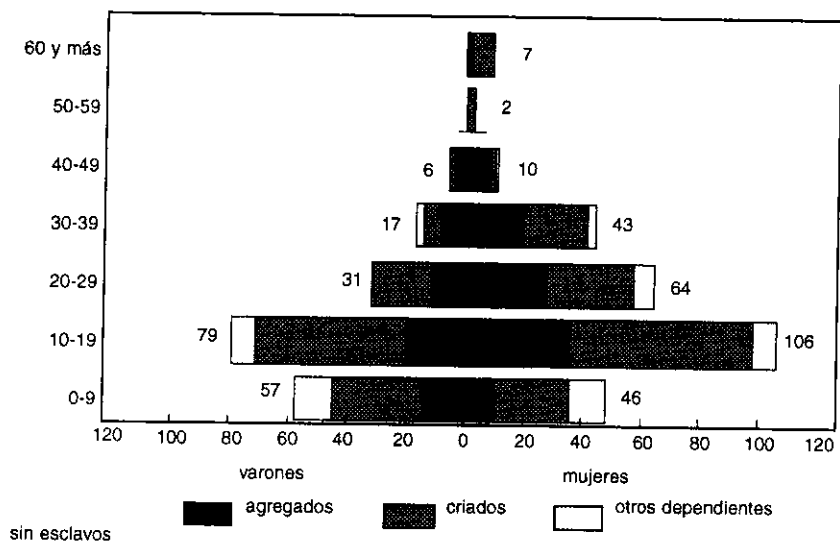
³⁷ En efecto, nos encontramos frente a un mecanismo similar a la minga andina. Se trata de un intercambio de servicios por bienes que puede o no adquirir un valor recíproco. Véanse al respecto Giorgio Alberti y E. Mayer, *Reciprocidad e intercambio en los Andes Peruanos*, Lima, IEP, 1974 y la voz “Reciprocità-Redistribuzione” a cargo de Juan Carlos Garavaglia en la *Enciclopedia Einaudi*, vol. 11, Turín, 1980, pp. 688-702. Sobre la minga en la Argentina actual, véase el atento estudio de Guillermo Romero, *Las mingas. Una antigua tradición argentina*, Buenos Aires, Bases, 1963. Finalmente, para la minga santiagueña en nuestro siglo, véase la bellísima descripción de Orestes Di Lullo en *El folklore de Santiago del Estero. Material para su estudio y ensayos de interpretación*, Santiago del Estero, Universidad Nacional del Tucumán, 1943.

³⁸ AGP. Tribunales 10, 793 [1778].

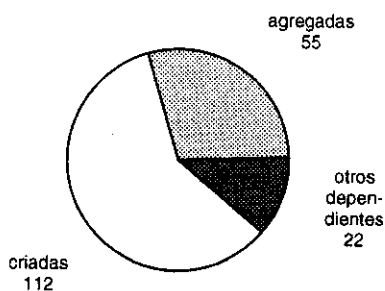
³⁹ AGP. Tribunales 13, 1039 [1764] y Tribunales 10, 793 [1778].

tidades de hombres en edad activa en el periodo de las cosecha, justamente esos trabajadores que escaseaban en forma crónica. Podemos, además, suponer que los criados y los agregados que registra el padrón pocas veces nutrían el contingente de los migrantes, entre otras razones porque se trataba de un mundo en el que dominaban las mujeres y los niños (gráfico 3).

GRÁFICO 3. Dependientes de Salavina



MUJERES



VARONES

¿Por qué se alojaba entonces a estas mujeres, a menudo acompañadas de sus hijos pequeños? Se puede hipotetizar que albergarlas podía significar para sus protectores una posibilidad más de acceder a la producción textil doméstica. Sin embargo, sería reduccionista limitar el papel de los agregados no parentales a una función meramente económica. Los dependientes no solo buscaban acceder a una parcela de tierra (lo cual además correspondía tan solo a los agregados), sino también —y quizá sobre todo— protección. Puede vislumbrarse una auténtica dinámica solidaria entre las familias campesinas que acogían en sus casas a los hijos que las familias más pobres (constituidas en su mayoría por mujeres solas) no estaban en condiciones de atender. Como ocurre aún hoy, existía una amplia circulación de jóvenes y niños entre estas familias y es posible que en muchos casos se tratara de una situación transitoria.

¿Qué familias demandaban dependientes? Dejando de lado el grupo de los dones, comprobamos que para el caso de los agregados se trataba sobre todo de un hecho relacionado con la composición de la familia en cuanto a género y edad. Acogían dependientes las familias “envejecidas” o que habían perdido una parte sustancial de sus miembros. Esta relación entre ciclo vital de la familia y reclutamiento de dependientes es el problema que nos ocupará en lo que sigue.

EL CICLO DE VIDA DE LA FAMILIA

Hemos reconstruido la evolución tipo de las familias de Salavina tomando en consideración los datos ya analizados de su dimensión y estructura y la presencia de dependientes en ellas. Invitamos al lector a comparar lo que sigue con los cuadros 3, 6 y 9. Hemos establecido cinco fases tomando como criterio la edad del jefe o jefa de familia (cuadro 9).⁴⁰

CUADRO 9. *Dependientes. Distribución y edad del jefe de familia*

<i>Edad del jefe de familia</i>	<i>Jefe de familia con dependientes</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
20-29	10	13	19	32
30-39	20	29	37	66
40-49	28	52	88	140
50-59	11	16	28	44
60-69	18	40	71	111
70 y más	18	35	35	94
total	105	185	278	487

⁴⁰ Lamentablemente, el redondeo en las cifras de edad de hombres y mujeres nos obliga a dividir las fases en cohortes de 10 años.

1. 20-29 años: como se observa en la pirámide (gráfico 1), en Salavina el momento del matrimonio llegaba relativamente tarde (en relación con otros pueblos de Santiago del Estero y del litoral): no antes de los 25 años para la mayoría de las mujeres y después de los 30 para los varones. Una parte importante de la explicación reside sin duda en que resultaba difícil acceder a la tierra y la mayor parte de las parejas debía esperar por muchos años el momento oportuno. Solo las más “ricas” podían usufructuar inmediatamente después del matrimonio la tierra que les correspondía. Por este motivo, son poquísimas, o aún más, casi inexistentes, las estructuras de “pareja sin hijos”, incluso entre los esposos más jóvenes.⁴¹ Aun considerando la mortalidad infantil seguramente muy alta y el subregistro de los niños pequeños, el dato no puede dejar de sorprendernos.

¿Cómo se explica tal fenómeno cuando sabemos que casi no se formaban estructuras múltiples? Dos hipótesis son posibles: una es que parte de las parejas iniciaran la vida conyugal como agregados o criados de otra familia. Esto, sin embargo, es muy difícil de demostrar, porque el amanuense suele omitir los vínculos familiares que unían entre sí a los dependientes. Por ello, únicamente en dos casos hemos podido confirmar con certeza una situación de este tipo. La segunda posibilidad, a nuestro juicio, es que una parte muy importante de los matrimonios de Salavina se celebrara después de haber procreado uno o más hijos. Mientras tanto, las mujeres y sus hijos naturales continuarían conviviendo con sus familias de procreación. En consecuencia, la descrita podría tratarse de una etapa previa al matrimonio, casi obligatoria para las parejas pobres.

Si bien no podemos confirmar la cantidad de mujeres que se casaban entre los 20 y los 29 años, es seguro que buena parte de las mujeres solteras de esa edad tenían hijos. Sin embargo, solo una minoría de ellas vivía en estructuras de tipo matrifocal, debido a que las mujeres solteras con hijos de este grupo de edad vivían todavía con sus padres, es decir en estructuras de tipo extenso.⁴²

En cuanto a las dimensiones del agregado doméstico, eran más bien reducidas: mientras los primeros hijos llegaban, la presencia de dependientes era aún poco importante (solo el 6,4 de los dependientes de Salavina se encontraban albergados en agregados domésticos liderados por personas de estas edades). Recordemos que la mayor parte de las familias reunía en esta fase entre 2 y 4 miembros y que aproximadamente un tercio de los agregados domésticos estaban liderados por mujeres, en su mayoría solteras.⁴³

⁴¹ Debe notarse que, en los pocos casos registrados de parejas sin hijos, así como en las escasas estructuras solitarias, el vacío creado por la falta de parientes se compensaba mediante la recepción de dependientes: de 17 parejas sin hijos, 10 contaban con dependientes.

⁴² La edad tardía al casarse y la tendencia al celibato es visible también en el restringido porcentaje de agregados domésticos al frente de personas de este grupo de edad: apenas el 15%. Lamentablemente, no estamos en condiciones de calcular con precisión el porcentaje de “mujeres con hijos” de esta cohorte. En efecto, en el caso de las estructuras extensas, es frecuente que el amanuense no separe a los hijos y nietos del jefe de familia.

⁴³ Además, en Salavina muy pocas casas lideradas por estos jefes de familia tenían dependientes a cargo: solo once. El promedio de dependientes es de tres por agregado doméstico.

2. 30-39 años. Esta es una fase de crecimiento de la familia gracias al aporte de nuevos hijos. El fenómeno no solo se percibe en las estructuras nucleares sino también en las matrifocales. Recordemos que eran muchos los agregados domésticos que alcanzaban ese número: casi el 70%. En esta fase comienza a adquirir cierta importancia la recepción de dependientes: el 14% de ellos han sido albergados en familias lideradas por personas de este grupo de edad. La distribución de los dependientes no es, de todos modos, homogénea: por un lado, encontramos estructuras matrifocales que no reciben dependientes, por el otro, estructuras de tipo nuclear que recurren con frecuencia a criados y agregados. El promedio de dependientes por familia es más alto que en la fase precedente: cuatro personas por "casa".

3. 40-49 años. Este período constituye la fase más crítica en el pueblo del Dulce. Es el momento en el cual el núcleo familiar se hace más pequeño por dos motivos: por un lado, los hijos adultos abandonan la casa, por el otro, las familias más pobres comienzan a perder a algunos de sus miembros que en parte serán acogidos por otras familias. En efecto, esta es la fase en la que el aporte de agregados extraparentales, albergados quizá para sustituir a los hijos que se han ido, es más importante: casi el 28% de los dependientes son alojados en familias lideradas por jefes de estas edades. Además, más del 20% de las casas han incorporado dependientes: el promedio es de casi cinco dependientes por agregado doméstico, de los cuales la mayoría son de sexo femenino. En efecto, el número de mujeres mayores de 10 años casi duplica el de varones. De todos modos, el análisis de la cohorte sucesiva demuestra que buena parte de estos dependientes se refugiaban solo temporariamente en estos hogares.

4. 50-59 años. Como hemos dicho, en Salavina cuanto más se envejecía, más crecía en dimensiones y complejidad el agregado doméstico. Sin embargo, en este grupo de edad, el aumento de las dimensiones se debe ante todo al aporte de nuevos miembros parentales: recordemos la importancia de las estructuras extensas lideradas por hombres y mujeres de esta cohorte (aproximadamente el 23%). En contraste, el aporte de los agregados extraparentales se reduce: solo el 14,5% de los dependientes son albergados en las casas de los jefes de esta cohorte y más de un tercio de estos cuenta con menos de 10 años.

5. 60 años y más. El dato más interesante que aporta el padrón es que las familias lideradas por ancianos son las que concentran la mayor cantidad de dependientes: nada menos que el 38% del total. También la presencia femenina resulta relevante entre los jefes de familia ancianos: la mitad son mujeres. Finalmente, como ya sabemos, las estructuras de tipo extenso son fundamentales y alcanzan al 42%. El resultado es que un 35% de los agregados domésticos aloja más de 10 miembros, entre los cuales encontramos en iguales proporciones parientes y agregados extraparentales.

Estas son, muy esquemáticamente, las fases que atravesaban las familias campesinas del pueblo del Dulce. Como resulta claro, ya fuera apoyándose en los

parientes como acogiendo personas no emparentadas, era improbable y hasta casi imposible pasar la vejez en soledad, logro nada desdeñable en un contexto en el que los hombres brillaban por su ausencia buena parte del año.

Sin embargo, como hemos visto, no todas las familias contaban con la posibilidad de mantener la cohesión de sus miembros durante largos años. La emigración podía ser el mejor modo de escapar a una situación crítica, pero esta posibilidad solo estaba al alcance de los hombres. Las mujeres no podían recurrir individualmente a esta alternativa y si el grupo familiar se extendía demasiado y la tierra ya no bastaba, solo quedaba para ellas la posibilidad de instalarse como criadas o agregadas en tierras y familias ajenas.

EL MUNDO DEPENDIENTE

El gráfico 3 representa la pirámide de los dependientes y la respectiva relación de masculinidad. Como vemos, los gráficos son muy similares a los que representan la población total, analizados previamente. La diferencia se encuentra más que nada en los extremos de la pirámide: la base es más estrecha y prácticamente no existen dependientes de más de 50 años. Este dato confirma nuestra idea: aunque tendencialmente duradera, la condición de criado o agregado era transitoria.

Además, como hemos visto, la presencia de los dependientes presupone la existencia de familias que pierden una parte de sus miembros en beneficio de otras. A nuestro juicio, las principales donantes eran las familias lideradas por mujeres solteras o viudas, matrifocales o extensas. Estos agregados domésticos se caracterizaban por disponer de muy pocos varones en edad activa y por acoger dependientes solo en casos excepcionales.

Como se observa en el gráfico 3, el grupo más numeroso de dependientes era el de los criados. Vale la pena detenerse en el significado de la palabra que nos proporciona un diccionario de español del siglo pasado:⁴⁴ “El hombre que sirve por su salario. El que ha recibido de otro la primera crianza, alimento y educación.”

Sin embargo, en Salavina los criados no eran simples domésticos: el caso responde más bien al segundo significado de la palabra. Estamos frente a una figura dependiente, sin derecho a la tierra, que en general crece en la casa de sus “benefactores”. Probablemente algunos de ellos se convertirían en miembros de la familia, una suerte de hijos adoptivos.⁴⁵ Esta acepción de criado es la que ha

⁴⁴ *Diccionario de la lengua castellana*. Real Academia Española, Madrid, Imprenta Real, 1817. pp. 252-253.

⁴⁵ He aquí un ejemplo proveniente de una testamentaria. Agustín González, propietario de una estancia en el Paraje de las Baras, curato de Salavina, divide sus bienes (a excepción de la tierra, que debía permanecer indivisa) entre sus hijos sin olvidar al pequeño criado que vivía en su casa y debía seguir siendo “tolerado” por los hijos. “Mando que a un guerfano que he criado llamado Manuel Antonio se le deje vivir, edificar rancho y sembrar llegando a mayor edad, en el terreno que dejo vinculado a mis hijos”. AGP, Tribunales 6, 494. [1814].

llegado hasta nosotros ya que aún hoy la crianza conserva un papel de importancia en las familias de Santiago y del interior del país.⁴⁶

En Salavina los criados eran casi la mitad de los dependientes, y más del 50% contaba con menos de 14 años. Sobre el total de los dependientes, como puede apreciarse en el gráfico, esta categoría era la que concentraba más varones adultos, por lo cual la relación entre los sexos resulta relativamente más equilibrada que entre los agregados (gráfico 3). La edad promedio de los criados de Salavina era de 18 años,⁴⁷ dato para relacionar con lo que hemos dicho antes sobre el “criarse”, en el sentido de “crecer o ser criados” en el seno de una familia. En efecto, confirmamos que los jefes de familia más ancianos alojaban en sus casas a criados de edad adulta que tal vez se encontrarán en las familias desde niños: he aquí otro hecho que nos recuerda los problemas que creaba el “hacer la casa” en las tierras de la agricultura de aluvión.

En cuanto a los agregados, se trataba de familias hospedadas por los propietarios quienes, a cambio de eventuales prestaciones laborales, les permitían criar algo de ganado y cultivar pequeñas parcelas.⁴⁸ Si bien su número es más reducido que el de los criados, la presencia de estos era importante en Salavina: en efecto, el amanuense registró un centenar (y es muy probable que los 45 dependientes cuya relación con el jefe de familia no se especifica también lo fueran).

Hay que subrayar dos características de los agregados de Salavina: en primer lugar, en este sector la participación femenina era mucho más decisiva que entre los criados; en segundo lugar, la edad promedio de los agregados es algo más alta: 20 años.⁴⁹ Esto se explica considerando que los agregados se incorporaban a la familia siendo ya adultos, eventualmente con su prole, y es probable que su condición tuviera un carácter menos permanente que la de los criados.

Lamentablemente, el amanuense no siempre explicita los eventuales vínculos de parentesco que unían a los dependientes de la casa. Cuando lo hace, nos revela que una parte del universo de los dependientes estaba constituido por familias incompletas, entre las que dominaban las mujeres solteras con hijos, o bien por grupos de hermanos huérfanos. Se trataba, entonces, de familias destruidas o que, por haber crecido demasiado, se veían obligadas a expulsar, tal vez en forma

⁴⁶ Sobre la situación actual, véase Floreal Forni y Roberto Benencia. “Asalariados y campesinos pobres: el recurso familiar y la producción de mano de obra. Estudios de casos en la provincia de Santiago del Estero”. En: *Desarrollo Económico*, 28:110, julio-septiembre, 1988.

⁴⁷ Calculamos la edad promedio de los criados y encontramos una diferencia notable según el sexo causada por la migración de los varones adultos: 20 años para las mujeres y 15 para los varones.

⁴⁸ Así definía a los agregados Lorenzo Fazio, el gran memorialista de Santiago, en su *Memoria...*, cit., p. 283: “Entre nosotros no se acostumbra a arrendar los campos [...] y mas bien puede decirse que los propietarios de las grandes áreas permiten que la gente pobre se establezca y ocupe sus campos formando pequeños estancias y puestos. En Santiago llaman agregados a aquellas familias pobres que hacen su casa en campo ajeno y compensan la buena voluntad del propietario ofreciendole su trabajo personal”.

⁴⁹ Una vez más encontramos una diferencia de dos años entre la edad promedio de agregados (20) y agregadas (22).

temporaria, parte de sus miembros. Naturalmente, estas personas acogidas por otras familias eran incorporadas solo a los niveles más bajos. Como decía el párroco de Salavina en su declaración a favor de un vecino del curato, no había jamás "oído alguna queja, ni del mas mínimo agregado".⁵⁰ En efecto, en Santiago los dependientes eran los últimos, aquellos que, tal vez, no podían ni siquiera permitirse el lujo de la migración periódica.

CONCLUSIONES

¿Puede un censo ayudar a descubrir las a veces tenues líneas que separan a los que están en condiciones de migrar de los que no tienen otra posibilidad que quedarse? Esta es la pregunta central que ha guiado el presente trabajo. Partimos de la hipótesis de que las dimensiones y estructura del agregado doméstico y las relaciones con otros parientes más allá de la "casa" tenían una incidencia fundamental en la definición del potencial migratorio de cada familia en sentido amplio.

Por ello, nos detuvimos especialmente en la cuestión de las dimensiones del agregado doméstico. Si circunscribimos el análisis a esta pequeña unidad es porque la fuente no permite comprobar los vínculos de parentesco efectivo que, a juzgar por la reiteración sucesiva de los mismos apellidos, podemos sin embargo suponer.

¿Por qué resulta importante medir las dimensiones del agregado doméstico? Porque una vez asegurado el recurso de la tierra, una familia numerosa —sobre todo si ha sido favorecida con suficientes hijos varones— tenía más posibilidades de distribuir el trabajo entre sus miembros. Parte de los varones cumplirían sus ciclos migratorios estacionales, mientras que otros participarían del cultivo de los rastrojos familiares; las mujeres se ocuparían de la producción textil doméstica y todos de la recolección de los frutos del monte, recurso no desdeñable en una región de agricultura azarosa.

Sin embargo, no todas las familias estaban en condiciones de mantener un grupo numeroso, especialmente si el desequilibrio entre productores y consumidores en su interior era considerable. Sostenemos que en toda la región del Dulce —y en Salavina en particular— las dimensiones del agregado doméstico dependían en forma estrecha de las condiciones de acceso a la tierra, que naturalmente no eran iguales para todas las familias.

Para ilustrar el problema nos servimos de los dos indicios que al respecto nos brinda la fuente: la distinción del don y, en el extremo opuesto, la condición de dependiente; poderosos los unos y necesitados de protección los otros. Entre los dos extremos podemos vislumbrar un extenso sector cuya capacidad de recoger a

⁵⁰ AGP. Tribunales 17. 3 [1787].

otras personas o familias bajo su protección dependía ante todo de la estructura y composición del grupo doméstico, condicionada a su vez íntimamente por el ciclo de vida familiar. Este definía los ciclos de recepción y de expulsión de dependientes y su estudio evidencia la extrema flexibilidad del sistema. Por un lado, la condición de dependiente es transitoria; por otro, las familias alojan a los dependientes en el momento en que son necesarios y no queda de ningún modo excluida la posibilidad de que las estructuras receptoras en un momento del ciclo de vida familiar se conviertan en donantes en una fase sucesiva.

El resultado es que esta compleja trama hecha de relaciones de parentesco, alianzas y dependencias hizo posible, en última instancia, que Santiago no solo no se transformara en un desierto sino que pudiera seguir entregando durante siglos muchos de sus hombres a otras regiones más dinámicas... Lógicamente, uno de los "motores" principales de este sistema era el trabajo de las mujeres, la población estable de la campaña santiagueña.

